

## SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN MÓDULOS PROFESIONALES DE “TÉCNICO SUPERIOR EN COMERCIO INTERNACIONAL”

D. \_\_\_\_\_, con Documento Identidad nº \_\_\_\_\_, domicilio en \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, nº de teléfono \_\_\_\_\_, y correo electrónico \_\_\_\_\_,

**EXPONE,** que tiene superados los estudios de \_\_\_\_\_, regulados por el sistema educativo, o acreditadas las Unidades de Competencia correspondientes al Certificado de Profesionalidad de \_\_\_\_\_ y, en consecuencia

**SOLICITA** que le sean convalidados los módulos profesionales siguientes, en los que **está matriculado y ha abonado las tasas** correspondientes:

Código del Ciclo: <b>COMS04</b> Ciclo Grado Superior “Técnico Superior en COMERCIO INTERNACIONAL”				
Clave y denominación de los módulos profesionales del Ciclo	Marque con “X” el módulo a convalidar	Centro Educativo (Directora del centro)	Consejería de Educación Comunidad Madrid	Ministerio de Educación y FP
0829 Formación y Orientación Laboral				
0179 Inglés				
0622 Transporte Internacional de Mercancías				
0623 Gestión económica y financiera de la empresa				
0625 Logística de almacenamiento				
0627 Gestión administrativa del Comercio Internacional				
0822 Sistema de Información de Mercados				
0823 Marketing Internacional				
0824 Negociación Internacional				
0825 Financiación Internacional				
0826 Medios de pago internacionales				
0827 Comercio Digital Internacional				

### A tal efecto se ADJUNTA ESTA DOCUMENTACIÓN:

- Documento de identificación del alumno (nacional o extranjero).
- Original o fotocopia compulsada de la **certificación académica de los estudios realizados**, expedida por un centro oficial, en la que consten: las enseñanzas cursadas y cada una de las asignaturas, materias o, en su caso, módulos profesionales, con indicación de la convocatoria en la que han sido superados y la calificación obtenida.
- Certificado de profesionalidad** elaborado a partir del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales o **acreditación parcial de unidades de competencia** obtenida a través del procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
- Original o fotocopia compulsada de los programas de los **estudios universitarios cursados**, sellados por la Universidad donde los realizó, de las materias (teóricas y prácticas) en las que fundamenta la solicitud de convalidación.

En Alcorcón, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Fdo.: